ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 26/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día jueves seis del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2018 con ID N° 344.964, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis A. Ramírez Rodríguez, Director General de Contrataciones, Abg. Estela López de Valdez, Directora de Planificación de Contrataciones, y las funcionarias: Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. Gestión de Contratos, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Planificación, la Abg. Edith Victoria Cubilla, Jefa de Dpto. Procesos y Convocatorias, en representación de la Empresa INFOSYSTEMS, el Señor Luis Alejandro Gastaldi Ripoll, con C.I. N° 5.551.379, en representación de la Firma PRINTEC SA, el Señor Daniel Colman Ozorio, con C.I. N° 4.052.848, y en representación de la Empresa NETLOGIC SRL, el Señor Carlos Ruben Portillo A., con C.I. N° 858.415, y en representación de la Firma DATALAB SA, el Señor Carlos Enrique Gamez Cassera, con C.I. N° 4.284.075.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 699 de fecha 05 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: NETLOGIC S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., UNIPERSONAL SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, PARASUR SA, y PARASOFT S.R.L. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **MASTER SOFT PARAGUAY SRL, INFOSYSTEMS, DATA LAB SA, BIOS INFORMATICA, PRINTEC SA, y NETLOGIC SRL;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	Ítem N° 1: Gs. 318.724.392 (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Setecientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Dos), IVA incluido. Ítem N° 2: No Cotiza. Ítem N° 3: No Cotiza. Ítem N° 4: No Cotiza. Ítem N° 5: No Cotiza.
2	**INFOSYSTEMS**	Ítem N° 1: Gs. 334.533.000 (Guaraníes Trescientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Tres Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: No Cotiza. Ítem N° 3: Gs. 36.815.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Ochocientos Quince Mil), IVA incluido. Ítem N° 4: No Cotiza. Ítem N° 5: No Cotiza.
3	**DATA LAB S.A.**	Ítem N° 1: Gs. 341.566.800 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos), IVA incluido. Ítem N° 2: No Cotiza. Ítem N° 3: No Cotiza. Ítem N° 4: No Cotiza. Ítem N° 5: No Cotiza
4	**BIOS INFORMATICA**	Ítem N° 1: Gs. 336.300.000 (Guaraníes Trescientos Treinta y Seis Millones Trescientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 2: No Cotiza. Ítem N° 3: No Cotiza. Ítem N° 4: No Cotiza. Ítem N° 5: No Cotiza.
5	**PRINTEC S.A.**	Ítem N° 1: No Cotiza. Ítem N° 2: No Cotiza. Ítem N° 3: No Cotiza. Ítem N° 4: No Cotiza. Ítem Nº 5: Gs. 35.520.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Quinientos Veinte Mil), IVA incluido

6	**NETLOGIC S.R.L.**	Ítem N° 1: Gs. 307.389.600 (Guaraníes Trescientos Siete Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos), IVA incluido. Ítem N° 2: Gs. 11.305.620 (Guaraníes Once Millones Trescientos Cinco Mil Seiscientos Veinte), IVA incluido. Ítem N° 3: No Cotiza. Ítem N° 4: Gs. 29.600.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Seiscientos Mil), IVA incluido. Ítem N° 5: Gs. 85.408.080 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Cuatrocientos Ocho Mil, Ochenta), IVA incluido

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	POLIZA N° 1508009530	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528232
2	PRESENTA	POLIZA N° 1508017387	UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528276
3	PRESENTA	POLIZA N° 007.1508.044213 /000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528094
4	PRESENTA	POLIZA N° 1508017384	UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528147
5	PRESENTA	POLIZA N° 007.1508.044217 /000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528104
6	PRESENTA	POLIZA N° 007.1508.044054 /000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528210

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

El representante de la firma INFOSYSTEMS deja constancia que la Empresa BIOS INFORMATICA, no presenta autorización del fabricante ni del representante exigidos en el PBC, tampoco presenta catálogos para el Ítem N° 1, no pudiendo verificar el cumplimiento con las EETT. Así mismo deja constancia que la Empresa NETLOGIC SRL, no presenta autorización del fabricante exigidos en el PBC. Dicha empresa oferta para el Ítem N° 1 un equipo HP ELITE DESK 705 N° de parte 1QF58AV el mismo posee un procesador RYZEN 3 1200 que realiza el proceso de videos por tal motivo la placa madre no posee video integrado requisito exigido en el PBC.----------

Así mismo deja constancia por la Empresa MASTER SOFT PY SRL, que el equipo ofertado en el Item N° 1 de acuerdo a la imagen de su placa madre posee una ranura PCI EX 16, dos ranuras PCI y una ranura PCI EX M2 con lo cual no cumple con las EETT con el punto 4 ranuras PCI EX.----------
Se solicita a la Convocante la verificación del Certificado ISO que figura ACTIVO en el SIPE como proceso de comercialización y no así como Certificado ISO de fabricación del Equipo Ofertado.----------

El representante de la Empresa NETLOGIC SRL, deja constancia que la Firma INFOSYSTEMS, presenta en el Item N° 1 PC, HP modelo 600G4SFF que está descontinuado en la marca y que posee solamente 2 Puertos PCI y en el PBC solicita 4 Puertos, tampoco presenta la autorización del fabricante.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en seis ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Carlos Gamaz

Rubén Portillo
NETLOGIC S.R.L.

INFOSYSTEMS

Printec SA.

Datalab

Abog. Edith V. Cubillas L.
Jefa de Procesos y Convocatorias
D. G. de C. - DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodriguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN

Lic. María Carmen de Ripoll
Jefa Departamento de Planificación
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN